



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37363

04/09/2018

99797

AUTOR/A: MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa lo siguiente:

- En el término municipal de Aramaio, en cuanto a las obras de construcción de plataforma, quedan pendientes la ejecución de las salidas de emergencia del túnel de Induspe; la reparación de la trinchera de Lugartegui, cuyas obras acaban de licitarse, y, dentro del contrato de premantenimiento que se acaba de iniciar, una serie de obras de menor envergadura como la reparación de algún camino, acceso a alguna parcela, etc..

Asimismo, quedan pendientes las obras de superestructura (montaje de vía, electrificación, instalaciones de seguridad y comunicaciones e instalaciones de protección civil), que se ejecutarán una vez que estén finalizados todos los trabajos correspondientes a la infraestructura de toda la Línea de Alta Velocidad.

- El presupuesto de las obras de superestructura no está aún cuantificado, pues los proyectos constructivos están en redacción.

La reparación de la trinchera de Lugartegui está incluida en las “Obras de ejecución del proyecto constructivo de sostenimiento de talud en el Paet de Aramaio. Proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Aramaio-Mondragón. TM de Aramaio”, cuyo presupuesto de licitación asciende a 4.786.253,92 euros.

Por su parte, el contrato de premantenimiento de la plataforma de la Línea de Alta Velocidad Vitoria- Bilbao-San Sebastián tiene un importe global de 1.507.366,49 euros, si bien las actuaciones que se ejecutarán en el término municipal de Aramaio están pendientes de cuantificar.



- Las “obras de ejecución del proyecto constructivo de sostenimiento de talud en el Paet de Aramaio. Proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Aramaio-Mondragón. TM de Aramaio” está previsto comenzarlas en 2019.

Por su parte, las actuaciones que se ejecutarán en el marco del contrato de premanenimiento se empezaron a ejecutar a finales de 2018.

- No se han firmado convenios, si bien se han mantenido reuniones con la Diputación Foral de Álava, a fin de evaluar las afecciones que puedan generarse al dominio público gestionado por ella y, en particular, acotar el alcance de las actuaciones requeridas en la carretera foral A-3920.
- La inscripción registral de lo expropiado se hará de oficio por la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad (ADIF-AV) una vez terminadas todas las actuaciones de infraestructura en la zona y consolidada la correspondiente información cartográfica. No obstante, tal inscripción puede ser instada por cada propietario individual, de acuerdo con lo recogido en el artículo 53 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 60 y siguientes de su Reglamento.
- Previamente a la terminación de todas las actuaciones de infraestructura en la zona, se habrá hecho entrega formal al Ayuntamiento de los caminos de uso público en los que ADIF-AV haya actuado; para ello se considera necesario acometer los trabajos a que se hace referencia.
- Las afecciones que pudieran corresponder a ADIF-AV se llevarán a cabo dentro del ámbito temporal de las actuaciones de infraestructura y superestructura ferroviarias que restan por ejecutar.

Tal como se ha transmitido verbalmente al Ayuntamiento de Aramaio en dos ocasiones, ADIF-AV se ha dotado recientemente de un contrato específico para llevar a cabo tareas de mantenimiento. Esto permitirá la actuación tanto en su propia plataforma como en las zonas de dominio y servidumbre relacionadas, lo que redundará en la solución de algunos de los problemas planteados por aquel.

- En el marco de los estudios llevados a cabo para el diseño de la solución de reparación del talud se han analizado las posibles causas de la rotura. El desalojo de la propietaria fue una medida preventiva mientras se evaluaba el alcance del problema y se acometían, al amparo del correspondiente expediente de emergencia, las obras necesarias para el aseguramiento del caserío. Para la finalización de los trabajos ADIF-AV ha redactado un proyecto específico, que se encuentra en fase de licitación.

Madrid, 04 de febrero de 2019

